

Nº de Expediente: **2017-3-79**

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se adjudica el contrato de **Suministro de medicamentos de distribución exclusiva de la firma "BRISTOL MYERS SQUIBB, S.A." con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario "12 de Octubre"**.

Mediante resolución del órgano de contratación de 17 de Mayo de 2017 se inició el expediente de contratación de **Suministro de medicamentos de distribución exclusiva de la firma "BRISTOL MYERS SQUIBB, S.A." con destino al Servicio de Farmacia**. Con fecha 17 de Mayo de 2017 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento Negociado sin Publicidad por exclusividad, para su adjudicación, con un presupuesto de licitación máximo 1.023.538,98 € (B.I.: 984.172,10 €; I.V.A.: 39.366,88 €), Valor estimado del contrato (art. 88 TRLCSP): 2.952.516,30 € y Código NUTS: ES30.

Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 26 de junio de 2017 la Junta de Compras ha propuesto la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### RESUELVO

Adjudicar el contrato de **Suministro de medicamentos de distribución exclusiva de la firma "ROCHE FARMA, S.A." con destino al Servicio de Farmacia**, de acuerdo con la propuesta de la Junta de Compras, a:

**BRISTOL MYERS SQUIBB, S.A.****N.I.F.: A-28042463**

	Base Imponible	IVA 4%	Importe Total
<b>IMPORTE TOTAL ADJUDICADO</b>	<b>984.172,10</b>	<b>39.366,88</b>	<b>1.023.538,98</b>

Código CPV: 33600000-6.

Plazo de ejecución: 12 meses.

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2017	341.179,66 €
2018	682.359,32 €

*Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas.*

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición del adjudicatario determinante de la adjudicación a su favor, relacionado con la protección de derechos de exclusividad del producto objeto del contrato.

Número de ofertas presentadas: 1

Lote nº	Nº de ofertas
1	1



El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de cinco días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento para su firma.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, 26 de Julio de 2017  
LA DIRECTORA GERENTE,  
*Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González*  
*P/Ausencia: EL DIRECTOR MÉDICO*

Firmado digitalmente por ANTONIO JESUS ROLDAN RODRIGUEZ MARIN  
Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
Fecha: 2017.07.31 08:57:08 CEST  
Huella dig.: 8a28da6f46ce230f35dad172acefc0d437769f3a

Fdo: Antonio J. Roldán Rodríguez-Marín  
Resolución 25-02-2011 punto secto

Destinatarios:



EXPEDIENTE 2017-3-79

OBJETO:SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DE LA FIRMA "BRISTOL MYERS SQUIBB, S.A." CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE".

## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

LOTE	CÓDIGO	Descripción	NÚMERO DE ENVASES	PRECIO POR ENVASE	Unidades estimadas/ 12 MESES	NOMBRE PROVEEDOR	Precio oferta S/ IVA	IMPORTE ADJUDICADO (Base imponible)	IVA 4%	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO
1	682084	YERVOY 5MG/ML VIAL 40ML CONC ESTE	12	9.355,10	112.261,20	BRISTOL MYERS SQUIBB, S.A.U.	9.355,10	112.261,20	4.490,45	116.751,65
2	682152	YERVOY 5MG/ML VIAL 10ML CONC ESTE	10	2.338,77	23.387,70	BRISTOL MYERS SQUIBB, S.A.U.	2.338,77	23.387,70	935,51	24.323,21
3	706934	OPDIVO 100MG./10ML. VIAL E/1	960	881,53	846.268,80	BRISTOL MYERS SQUIBB, S.A.U.	881,53	846.268,80	33.850,75	880.119,55
4	962712	VEPESID 50 MG CAP E/20	40	56,36	2.254,40	BRISTOL MYERS SQUIBB, S.A.U.	56,36	2.254,40	90,18	2.344,58
					<b>984.172,10</b>			<b>984.172,10</b>	<b>39.366,88</b>	<b>1.023.538,98</b>

## ANEXO I COMPLEMENTARIO

LOTE	CÓDIGO	DESCRIPCION ARTICULO	NÚMERO DE ENVASES	PRECIO POR ENVASE	BASE IMPONIBLE	NOMBRE PORVEEDOR	PVL	DTO OFICIAL (%)	DTO COMERCIAL(%)	IVA (%)
1	705433	YERVOY 5MG/ML VIAL 40ML CONC ESTE	12	9.355,10	112.261,20	BRISTOL MYERS SQUIBB, S.A.U.	17.000,00	7,5	40,5081080	4%
2	724500	YERVOY 5MG/ML VIAL 10ML CONC ESTE	10	2.338,77	23.387,70	BRISTOL MYERS SQUIBB, S.A.U.	4.250,00	7,5	40,5082350	4%
3	706934	OPDIVO 100MG./10ML. VIAL E/1	960	881,53	846.268,80	BRISTOL MYERS SQUIBB, S.A.U.	1.425,00	7,5	33,1224277	4%
4	962712	VEPESID 50 MG CAP E/20	40	56,36	2.254,40	BRISTOL MYERS SQUIBB, S.A.U.	56,36	0,0	0,00	4%

## ANEXO ECONOMICO

LOTE	CÓDIGO	Descripción genérica del medicamento	Precio Neto Envase	Precio unitario sin IVA	Precio unitario IVA incluido
1	705433	YERVOY 5MG/ML VIAL 40ML CONC ESTE	9.355,10	9.355,100000	9.729,304018
2	724500	YERVOY 5MG/ML VIAL 10ML CONC ESTE	2.338,77	2.338,770000	2.432,32082
3	706934	OPDIVO 100MG./10ML. VIAL E/1	881,53	881,530000	916,791200
4	962712	VEPESID 50 MG CAP E/20	56,36	2,8180000	2,930720

Madrid, 26 de Junio de 2017

**EL PRESIDENTE.**

Firmado digitalmente por ANTONIO DE MATURANA GONZALEZ-ORDUÑA  
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
 Fecha: 2017.06.27 14:52:01 CEST  
 Huella dig.: 9f20dc86b2155828c35ab8ff0a951e719e37a239

**LA SECRETARIA.**

Firmado digitalmente por M<sup>a</sup> NIEVES LASSO DE LA VEGA OTEO  
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
 Fecha: 2017.06.27 14:19:49 CEST  
 Huella dig.: 9f20dc86b2155828c35ab8ff0a951e719e37a239

Fdo.: Antonio de Maturana González-Orduña.

Fdo.: M<sup>a</sup> Nieves Lasso de la Vega Oteo